



JULIÁN ORBÓN
Conservatorio Municipal Profesional

PROGRAMACIÓN DOCENTE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES
CURSO 2025-2026

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO Enseñanzas Profesionales

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
	JUSTIFICACIÓN	3
	LA ESPECIALIDAD Y LOS IDIOMAS APLICADOS AL CANTO	4
2.	OBJETIVOS	5
	OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	5
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	7
	OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO	8
3.	CONTENIDOS.....	9
	CONTENIDOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO	9
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
	SECUENCIACIÓN POR SESIONES Y CURSOS	13
5.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.....	16
	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	16
	MATERIALES Y RECURSOS	17
6.	CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	18
	CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA.....	18
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	18
	PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.....	18
	PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN	19
	PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	19
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	19

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO
Enseñanzas Profesionales

1. INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Esta programación didáctica se adecúa a lo establecido en la

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE),
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE),
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1577/2006 por el que se establece el currículo básico de las enseñanzas profesionales de música,
- Real Decreto 1953/2009 de 18 de diciembre por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre
- Real Decreto 85/2007 de 26 de enero
- Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.
- Decreto 65/2005 de 15 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 58/2007 de 24 de mayo en el que se establecen la ordenación y el currículo de las Enseñanzas profesionales de música en el ámbito de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

En el Decreto 58/2007 podemos encontrar la clave sobre el ámbito formativo del instrumentista, que va mucho más allá de la práctica instrumental y busca su desarrollo interdisciplinar las siguientes palabras que tomamos como punto de inicio de esta programación:

“Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.”

Esta programación está ideada para aplicarse en el curso 2025/2026 y organizada en 10 unidades didácticas diseñadas para cada uno de los seis cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música. La programación nos proporcionará la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se trata de un instrumento flexible, objeto de revisión a lo largo del curso que ha de ser contrastada día a día a través de su aplicación.

La mayoría de los alumnos que cursen este nivel provienen del propio centro y por tanto han estado sujetos al cumplimiento de las directrices marcadas por el departamento en los cursos previos. Sin embargo, contempla la posibilidad de alumnos de nuevo acceso.

Programación Docente -Especialidad IDIOMAS APLICADOS AL CANTO-

Curso 2025/2026

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Enseñanzas Profesionales

LA ESPECIALIDAD Y LOS IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Al plantearse el estudio de Italiano en 1º y 2º, Alemán en 3º y 4º, y Francés e Inglés en 5º y 6º, fundamentalmente por razones del repertorio que se aborda en cada uno de ellos (sobre todo en lo que respecta a la Canción y el Lied), conviene puntualizar que desde el punto de vista del Canto es preciso poner el acento de estas enseñanzas en un aspecto fundamental: Conocer la fonética de cada uno de ellos como para poder declamar y cantar inteligiblemente el texto mediante una modulación y dicción adecuadas. Ello conlleva la profundización en la fonética a través de los signos que la representan en cada caso. Se ofrecerán criterios para traducir el texto con sentido y fidelidad en lo posible hacia el original, sin soslayar la profundidad y poética de los contenidos en la medida de lo posible, detectando las palabras o expresiones que puntualmente pudieran ser un hito en la expresión del texto. Nota: En las obras de repertorio a estudiar en cada curso se deberán poner las obras de acuerdo al idioma estudiado en dicho curso y los anteriores idiomas ya aprendidos. En ningún caso, salvo excepciones dadas por el propio nivel del alumno en el idioma, se deberá pedir a un alumno una obra con un idioma no aprendido hasta la fecha de ese curso. El canto es la única disciplina musical que está indisolublemente ligada a otras disciplinas artísticas a través de uno de los medios primordiales de comunicación y expresión: la palabra. Puesto que texto y música están indisolublemente unidos desde su origen en la música cantada, la especialidad de canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal. Antes de transmitir un mensaje es preciso comprenderlo para, a continuación, hacerlo llegar de manera inteligible al sujeto receptor, en este caso, el oyente, el público en general.

Tenemos, pues, de una parte, la necesidad ineludible de entender un texto para poderlo comunicar con pleno sentido; de otra, la obligación, no menos perentoria, de «decir» ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. A este respecto, es necesario subrayar la importancia que algunos fonemas poseen, en cuanto a su específica sonoridad, para provocar ciertos efectos musicales, ya que la pura sonoridad de ciertos fonemas puede influir decisivamente en la expresión. Como complemento a los objetivos puramente prácticos de la asignatura, serán muy convenientes todos los conocimientos adicionales que pueda adquirirse en relación al idioma y la cultura de la que procede, tales como literatura, arte, etc. No son conocimientos superfluos, sino que pueden ser una ayuda valiosísima a la hora de enriquecer una interpretación. El aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo que debe ir a la par de los estudios vocales, profundizando siempre de igual manera en ambas direcciones: el conocimiento del idioma debe acompañar siempre al progresivo dominio de la técnica vocal.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO
Enseñanzas Profesionales

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO
Enseñanzas Profesionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO
Enseñanzas Profesionales

**OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE IDIOMAS APLICADOS
AL CANTO**

Se entiende como objetivos de un curso aquellos que se deben alcanzar al finalizar el año académico y toman como referencia los objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música como los de la especialidad de idiomas aplicados al canto. Los objetivos que fija la administración en el anexo II del DECRETO 58/2007 se deben considerar como un referente a alcanzar al finalizar las Enseñanzas Profesionales, por tanto, son susceptibles de ser secuenciados con el fin de adaptarlos a las necesidades tanto del alumnado como del centro. Todos están vinculados a los criterios de evaluación que se proponen en el decreto.

- | |
|---|
| 1. Conocer la fonética de los idiomas de que se trate. |
| 2. Conocer las características del aparato fonador y las posibilidades del mismo en la articulación de los sonidos de la lengua objeto de estudio. |
| 3. Comprender mensajes orales o escritos de un grado de dificultad adecuado al nivel en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio. |
| 4. Leer o cantar, dándoles el sentido y la entonación adecuada, textos escritos en la lengua objeto de estudio de una dificultad adecuada al nivel. |
| 5. Comprender y traducir, con ayuda de un diccionario si es necesario, textos sencillos escritos en la lengua objeto de estudio. |
| 6. Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros de la lengua objeto de estudio y cómo se reflejan en los textos cotidianos, literarios y musicales. |
| 7. Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado. |
| 8. Valorar positivamente la diversidad cultural y lingüística como herramienta fundamental de enriquecimiento personal, concibiendo los distintos lenguajes como formas de codificación de la experiencia y potenciación de las relaciones interpersonales. |

A final de curso se valorará la consecución de los objetivos teniendo en cuenta el trabajo desarrollado en todas las herramientas de evaluación.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO
Enseñanzas Profesionales

3. CONTENIDOS

CONTENIDOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Trabajo de la comprensión global de mensajes orales.
Reproducción y producción de mensajes orales.
Reflexión sobre la lengua como código oral: sonidos y fonemas. Descripción de la lengua objeto de estudio en su contexto histórico, así como de los problemas que presenta, en su caso, la lengua objeto de estudio en cuanto a variedades dialectales.
Descripción de la lengua como código escrito: grafemas. Exposición de problemas de codificación escrita, y resolución de los mismos, en la relación entre ortografía y pronunciación en la lengua objeto de estudio.
Análisis contrastivo de los códigos oral y escrito.
Descripción de las partes del aparato fonador que contribuyen a las características diferenciales de los sonidos: cuerdas vocales, boca, lengua y resonadores bucales, faríngeos y nasales. Análisis de las posibilidades articulatorias del aparato fonador.
Entrenamiento de las destrezas fonéticas: articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico.
Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma, pudiendo hacer uso de la transcripción fonética al alfabeto fonético internacional (AFI).
Reproducción de patrones de acentuación, ritmo y entonación.
Práctica de la entonación de los textos apoyada en la previa comprensión del contenido de los mismos.
Aplicación de las convenciones ortográficas y reglas de pronunciación propias de la lengua objeto de estudio.
Clasificación de las palabras según las distintas categorías gramaticales que operan en una lengua. Análisis comparativo de las mismas en la propia lengua y en la lengua objeto de estudio.
Estudio de las categorías sintácticas más elementales que operan en la oración. Análisis contrastivo de las mismas en la propia lengua y en la lengua objeto de estudio.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Enseñanzas Profesionales

Reflexión sobre el uso y significado de las formas gramaticales según la intención comunicativa.
Análisis sintáctico y semántico de los textos, conducentes a la correcta comprensión de los mismos.
Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
Lectura y canto, previa preparación, de textos musicales, así como otros procedentes de la lengua estándar, escritos en el idioma objeto de estudio, siguiendo una progresión de amplitud y dificultad crecientes.
Comprensión global de los textos poéticos-literarios y estudio de su contexto histórico, cultural y artístico.
Descripción de los distintos períodos y estilos literarios y su relación con el repertorio de ópera y canción. Búsqueda de información al respecto en diversas fuentes.
Ánalisis de las características y convenciones que rigen en los estilos poéticos cuando ello sea relevante en la lengua cantada.
Uso de recursos para el aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
Participación activa en actividades y trabajo de grupo como, por ejemplo, lectura de textos teatrales.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Programación Docente -Especialidad IDIOMAS APLICADOS AL CANTO-
Curso 2025/2026

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua objeto de estudio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Produce textos orales breves adecuados a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.
- Tiene una pronunciación correcta y una entonación adecuada.
- Estructura convenientemente el mensaje adaptándolo a su contenido.

2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica los conocimientos del idioma en el análisis del contenido de los textos.
- Identifica la estructura de textos de dificultad apropiada a su nivel y la utiliza como estrategia para la comprensión del texto.
- Identifica las características y convenciones poéticas presentes en el texto.

3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Interrelaciona el contenido del texto con la obra musical.
- Adapta la pronunciación y la entonación a las convenciones poéticas existentes en la obra.
- Hace uso de estrategias de aprendizaje que facilitan la comprensión y memorización del texto (asociaciones léxicas, reflexión sobre aspectos formales, comparación entre distintas lenguas, entre otras).

4. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas fonéticos e interpretativos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Lee términos escritos en transcripción fonética según el AFI (Alfabeto Fonético Internacional).
- Transcribe y comenta fonéticamente textos de partituras estudiadas.
- Utiliza distintas fuentes de información (libros, diccionarios, Internet) para la correcta pronunciación del texto y la comprensión del mismo.

5. Cantar de memoria el texto de las partituras del repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pronuncia correctamente el texto de la partitura.1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución vocal.
- Da la entonación adecuada a las frases de que se compone el texto.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Enseñanzas Profesionales

- Refleja la comprensión de los mismos a través de la correcta articulación de las partes de que se componen.
- 6. Mostar interés y curiosidad por aprender distintas lenguas, reconociendo la importancia de las mismas en la formación musical.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica con un grado de autonomía cada vez mayor los conocimientos adquiridos en la lengua extranjera en la lectura y comprensión de textos.
- Utiliza la lengua extranjera estudiada con progresiva autonomía en el contexto del aula en los intercambios lingüísticos con el profesor y sus compañeros.
- Utiliza distintas fuentes de información para recabar información acerca de la cultura de los países donde se habla la lengua estudiada, con especial interés por las manifestaciones artísticas relacionadas con la música.
- Incorpora en su proceso de aprendizaje el análisis del texto como un elemento más de cara a la interpretación de la música cantada.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Programación Docente -Especialidad IDIOMAS APLICADOS AL CANTO-
Curso 2025/2026

SECUENCIACIÓN POR SESIONES Y CURSOS

- **1.º Curso – Italiano I**
- Fonética italiana aplicada al canto: vocales puras, consonantes dobles, acentuación y ritmo prosódico.
- Reglas básicas de pronunciación en textos cantados: sinalefa, elisión y apóstrofe.
- Introducción al *recitativo* y a la *aria antica*: lectura y traducción literal de textos sencillos.
- Análisis morfosintáctico básico orientado al canto (artículos, preposiciones, concordancia).
- Primer contacto con la declamación expresiva del texto y su relación con la línea melódica.
- Práctica de dicción en repertorio de *arie antiche* y fragmentos de ópera temprana (Caccini, Peri, Monteverdi).

-
- **2.º Curso – Italiano II**
 - Profundización en fonética avanzada: *raddoppiamento sintattico*, entonación afectiva, ritmo silábico.
 - Revisión de estructuras sintácticas aplicadas al texto cantado (pronombres, tiempos verbales, conectores).
 - Traducción e interpretación expresiva de arias barrocas y *belcantistas*.
 - Estudio del *recitativo secco* y *accompagnato*: articulación, prosodia y sentido retórico.
 - Aplicación de la declamación estilística al repertorio de Mozart y Rossini.
 - Elaboración de glosarios personales de términos recurrentes en el repertorio.
-

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Enseñanzas Profesionales

- **3.º Curso – Alemán I**
 - Introducción a la fonética alemana para cantantes: vocales puras, *umlaute*, diptongos y consonantes finales.
 - Reglas de pronunciación y transcripción fonética con el AFI.
 - Prosodia y acentuación en el *Lied*: ritmo acentual y articulación consonántica.
 - Traducción literal y declamación expresiva de poemas de Goethe y Heine.
 - Análisis gramatical aplicado al texto: orden oracional, preposiciones y casos.
 - Práctica de lectura y dicción en *Lieder* de Schubert y Mendelssohn.

- **4.º Curso – Alemán II**
 - Fonética avanzada: *ich-Laut*, *ach-Laut*, finales sonoros/sordos, alargamientos vocálicos y nasalizaciones.
 - Estructuras sintácticas complejas en textos poéticos y su impacto en la interpretación.
 - Traducción filológica y análisis semántico de textos de Schumann, Brahms y Wolf.
 - Declamación expresiva y dinámica de fraseo en el *Lied* romántico.
 - Introducción al lenguaje simbólico y poético del Romanticismo alemán.
 - Dicción y estilo en repertorio del siglo XX (Strauss, Berg).

- **5.º Curso – Inglés y Francés I**

Inglés:

- Fonética aplicada al canto: *pure vowels*, *r* británica/no rhotic, *th* sonoro/sordo.
- Dicción del inglés estándar y *Received Pronunciation* en repertorio vocal.
- Acentuación y ritmo prosódico en textos de *songs* inglesas.
- Traducción y análisis textual de poemas de Shakespeare, Purcell y Britten.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO
Enseñanzas Profesionales

Francés:

- Fonética francesa: vocales nasales, *liaison*, *e muet*, apertura vocálica.
- Prosodia del verso francés y su adaptación al canto.
- Traducción literal e interpretación estilística de *mélodies* de Fauré y Debussy.
- Aplicación de la declamación poética al fraseo musical.

- **6.º Curso – Inglés y Francés II**

Inglés:

- Fonética avanzada: vocales reducidas (*schwa*), acento secundario, ritmo tónico.
- Estudio comparativo de estilos: canción inglesa romántica y *musical theatre*.
- Traducción interpretativa y análisis poético-musical en Finzi, Quilter, Vaughan Williams.
- Práctica de *recitation* y declamación en estilo inglés.

Francés:

- Refinamiento fonético: homofonías, *élision* estilística, entonación emocional.
- Traducción semántica y análisis poético avanzado en Ravel, Poulenc y Duparc.
- Estilo y dicción en repertorio de finales del XIX y XX.
- Interpretación integral: texto, sonido y gesto en la *mélodie* moderna.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Enseñanzas Profesionales

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica de *Idiomas aplicados al canto* ha de estar diseñada para favorecer la interacción activa entre profesor y alumnado, potenciar la correcta adquisición de la fonética cantada y contribuir tanto al desarrollo técnico vocal como a la maduración musical, expresiva y lingüística del estudiante.

Es fundamental reconocer que los avances en la competencia idiomática, fonética y declamatoria no dependen únicamente de la aptitud natural del alumnado, sino en gran medida de la metodología empleada y del papel del profesor como mediador entre el texto, la música y la interpretación.

Desde el punto de vista del grado de intervención del docente, los métodos **didáctico**, **heurístico** y **dialéctico** encuentran su aplicación natural en el aula de idiomas para cantantes:

- **El método didáctico** resulta pertinente en los momentos en que el profesor actúa como transmisor, explicando y ejemplificando las reglas de pronunciación, articulación y prosodia de cada lengua. El docente puede apoyarse en su propia voz, en grabaciones de referencia o en recursos visuales (transcripciones fonéticas, esquemas articulatorios) para mostrar al alumnado el modo correcto de abordar una palabra, una frase musical o un fragmento declamado.
- **El método heurístico** se aplica cuando el alumno se convierte en el agente activo de su propio aprendizaje. A través de la práctica, la repetición guiada y la escucha, el estudiante experimenta con diferentes ajustes fonéticos, descubre las sensaciones internas que acompañan a una emisión idiomáticamente correcta y aprende a relacionar sonido, texto y gesto expresivo.
- **El método dialéctico** desempeña un papel esencial en esta materia, ya que la reflexión conjunta sobre el sentido poético del texto, la acentuación emocional o la adecuación estilística requiere una interacción constante entre profesor y alumno. Este intercambio permite contrastar interpretaciones, analizar matices de dicción y comprender la dimensión estética del idioma como vehículo expresivo del canto. Además, la interacción entre compañeros constituye un elemento metodológico de gran valor: escuchar las producciones de los demás favorece la autoconciencia fonética, el reconocimiento auditivo de los errores comunes y la interiorización de soluciones correctas. A través de la observación mutua y la retroalimentación grupal, el alumnado desarrolla una escucha más analítica, afina su sensibilidad idiomática y mejora su capacidad de autoevaluación, integrando el aprendizaje individual dentro de una experiencia colectiva.

Si se considera la metodología desde el **grado de influencia del profesor**, cobran especial sentido distintas aproximaciones:

- **El método impositivo** no debe entenderse como limitador de la libertad interpretativa del alumno. Existen momentos —como la corrección de vicios fonéticos, la fijación de

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Enseñanzas Profesionales

hábitos de pronunciación o la interiorización de normas prosódicas básicas— en los que la intervención firme del docente es necesaria para garantizar un aprendizaje sólido y saludable.

- **El método propositivo** otorga al estudiante un papel más autónomo y participativo. El profesor plantea diversas opciones de articulación, declamación o traducción interpretativa, y el alumno valora las diferencias sonoras, expresivas y estilísticas, asumiendo progresivamente la responsabilidad de sus decisiones interpretativas según su grado de madurez artística y lingüística.
- **El método expositivo** resulta especialmente útil para la transmisión de contenidos objetivos del currículo, como los principios de fonética articulatoria, las reglas de pronunciación cantada, los recursos de traducción literal y poética, o las nociones básicas de métrica y acentuación en los distintos idiomas.

Por último, atendiendo al **grado de valoración del conocimiento**, pueden distinguirse también:

- **El método dogmático**, necesario en etapas iniciales del aprendizaje, cuando el alumno debe aceptar ciertas normas de pronunciación o articulación que aún no puede razonar plenamente —por ejemplo, la obligatoriedad de determinadas elisiones o liaisons en francés, o la neutralización de consonantes finales en alemán—.
- **El método escéptico**, que fomenta la autonomía crítica y la curiosidad intelectual del alumno, invitándole a comparar versiones, a observar diferencias entre intérpretes y a explorar sus propias estrategias de dicción y comprensión textual.
- **El método crítico**, que ayuda al estudiante a aceptar y analizar sus propios errores de pronunciación o traducción, a tolerar la frustración derivada del proceso de corrección y a transformar esas dificultades en una oportunidad de mejora técnica y expresiva.

MATERIALES Y RECURSOS

El uso del material será ecléctico y abarcará diversas fuentes desde manuales de idiomas, diccionarios, textos literarios, textos musicales, registros hablados y registros musicales con letra en el idioma sujeto a estudio.

Actividades específicas que se podrán desarrollar en las clases Colectivas:

1. Ejercicios de discriminación auditiva (vocales y consonantes).
2. Ejercicios de agilidad articulatoria de grupos consonánticos que presentan dificultades para el hispano hablante.
3. Ejercicios para la correcta emisión de todos los fonemas de la lengua extranjera.
4. Ejercicios de role-play donde se favorezca la memorización de obras y lectura de textos sin olvidar su declamación.
5. Audiciones de obras vocales modernas y antiguas.
6. Ejercicios progresivos de gramática aplicada.
7. Lectura a primera vista de textos para reforzar la correcta emisión y la comprensión clara de los fonemas estudiados.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Enseñanzas Profesionales

8. Corrección y detección de errores, por parte del alumno y de sus compañeros, de reproducción de los fonemas estudiados sobre las obras del repertorio.
9. Audición de diálogos (por nativos incluyendo diferentes acentos) en la lengua objeto de estudio.
10. Empleo de vídeos, películas en lengua extranjera para desarrollar la comprensión.
11. Traducciones sencillas y transcripciones fonéticas de cualquier obra del repertorio del alumnado.

6. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA

1. Conocimiento del sistema fonético y fonológico de la lengua correspondiente.
2. Conocimiento básico del sistema ortográfico de la lengua correspondiente.
3. Capacidad de lectura de textos sencillos escritos en lengua correspondiente.
4. Correcta reproducción hablada de las partituras de su curso que estén escritas en la lengua correspondiente.
5. Emisión y traducción de breves contenidos escritos y orales vistos en clase.
6. Los resultados de la evaluación final se expresarán de forma numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establecerá la siguiente proporción de puntuación:

ÁREA	PORCENTAJE SOBRE LA PUNTUACIÓN
TRANSCRIPCIÓN Y PRONUNCIACIÓN	80%
ACTITUD	10%
ACTUACIONES	10%

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

- El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, su actitud y actuaciones, así como del trabajo realizado en las diferentes áreas de contenido se llevará a cabo de manera preferente mediante la observación directa y sistemática y su registro. Asimismo, se realizarán las propuestas de refuerzo para el curso siguiente que se consideren oportunas.

IDIOMAS APLICADOS AL CANTO
Enseñanzas Profesionales

PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN

PARA AQUELLOS ALUMNOS A QUIENES NO ES POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que serán evaluados por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En caso de evaluación negativa en la Evaluación Ordinaria Final, la valoración del curso estará supeditada la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deberán superar los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso. La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y en la web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro de final de curso de junio.

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

Transcripción fonética y lectura de un texto proporcionado por el profesor.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.

Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura. Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de canto o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidos en la PGA.